

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 13 de marzo de 1995, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene delegada por la Orden de 26 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 85, de 9 de junio), acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes

B A S E S

Primera: 1. El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño de dicho puesto en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa o Sanitaria, respectivamente, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Segunda: Los interesados dirigirán las solicitudes a la Viceconsejería de Salud (Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena 1, Sevilla).

Tercera: El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y se presentarán preferentemente en el Registro General de la Consejería de Salud, sito en Sevilla, Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena 1, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta: 1. En la instancia figurarán los datos personales del solicitante, acompañándose de un «currículum vitae» en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpo de Pertenencia y destino actual:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- Años de servicios.
- Grado personal consolidado.
- Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

3. Los méritos alegados y acreditados se valorarán a la fecha de publicación debiendo ser justificados con la documentación original o fotocopia compulsada.

Quinta: Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el petionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 13 de marzo de 1995.- El Viceconsejero, Ricardo Vázquez Albertino.

A N E X O

Consejería de Salud

Núm. de orden: 1.

Centro directivo y localidad: Dirección General de Coordinación, Docencia e Investigación. Sevilla.

Denominación y Código del puesto: Servicio de Coordinación (692591).

Núm. plazas: 1.

ADS: F.

GR: A.

Nivel C.D.: 28.

C. Específico: XXXX - 1752.

Cuerpo: P-A11.

Experiencia: 3.

Requisitos RPT: Administración Sanitaria.

Méritos específicos: Conocimiento y experiencia en la tramitación y resolución de procedimientos de autorización, suspensión, cierre y registro de centros y servicios sanitarios, así como en la supervisión, organización, coordinación y dirección de unidades encargadas de la tramitación de dichos procedimientos; en el registro de asociaciones de ayuda mutua y autoayuda de salud, y de asociaciones científicas de carácter sanitario; en la resolución de procedimientos sancionadores; en la elaboración, estudio e informes previos de proyectos normativos en materia de acreditación, homologación, autorización y registro de centros, servicios y programas sanitarios; en la elaboración de informes jurídicos y experiencia en la organización y dirección de unidades administrativas.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 10 de marzo de 1995, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudican puestos de libre designación, convocados por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 21.3 del Real Decreto 28/90, de 15 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 30 de junio de 1994 (BOJA núm. 122 de 4 de agosto), se adjudican los puestos que a continuación se indican, convocados por Resolución de esta Dirección General de fecha 13 de enero de 1995 (BOJA núm. 19 de 2 de febrero), para los que se nombran a los funcionarios que figuran en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, remitiéndose la documentación corres-

pondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en (SE-GR:MA) del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación (art. 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 10 de marzo de 1995. El Director General,
Rafael Herrera Gil.

ANEXO I

CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 80.006.071.

Primer apellido: Carrascal.

Segundo apellido: Morillo.

Nombre: Jerónimo.

C.P.T.: 870145.

Puesto de trabajo adjudicado: Servicio Educación Secundaria.

Consejería: Educación y Ciencia.

Centro directivo: Dir. Gral. Plan. Sist. Educ. y Form. Prof.

Centro dest.: Dir. Gral. Plan. Sist. Educ. y Form. Prof.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

DNI: 75.353.003.

Primer apellido: Reyes.

Segundo apellido: Gutiérrez.

Nombre: José.

C.P.T.: 525841.

Puesto de trabajo adjudicado: Serv. Gest. Pers. Doc. Educ. Inf. y Prim.

Consejería: Educación y Ciencia.

Centro directivo: Dir. Gral. Gest. Rec. Humanos.

Centro dest.: Dir. Gral. Gest. Rec. Humanos.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

RESOLUCION de 13 de marzo de 1995, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General, en virtud de la competencia que tiene delegada por Orden de 30 de junio de 1994 (BOJA núm. 122 de 4 de agosto) anuncia la provisión de puestos de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

BASES

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1.º Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos

señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente:

2.º El personal docente podrá participar en la provisión de los puestos que estén catalogados como de Administración Educativa, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1.º Los interesados dirigirán las solicitudes a la Consejería de Educación y Ciencia, Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, Avda. de la República Argentina, 23 de Sevilla (41071), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente, o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.º En la instancia figurarán los datos personales, acompañando «Curriculum vitae» en el que se hará constar el número de Registro Personal, Cuerpo de pertenencia, Grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionan con el contenido de los puestos ofertados.

3.º Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubieren obtenido otros destinos mediante convocatoria pública.

Sevilla, 13 de marzo de 1995. El Director General,
Rafael Herrera Gil.

ANEXO I

Consejería u Organismo: Educación y Ciencia.

Centro de trabajo: Delegación Provincial.

Localidad: Jaén.

Denominación del puesto: Secretario General (Cód. 615580).

Núm.: 1.

ADS: F.

GR: A.

Nivel C.D.: 27.

C. Específico Ptas. Actuales: XXXX-1585.

Cuerpo: P-A11.

Exp.: 3.

Méritos específicos: Experiencia en gestión de personal, económica, presupuestaria y contratación administrativa. Elaboración de informes y dictámenes. Conocimiento en elaboración de disposiciones legales y gestión del patrimonio. Serán tenidos en cuenta conocimientos, experiencia y formación en materias propias del puesto en el ámbito de competencias de la Delegación.

Consejería u Organismo: Educación y Ciencia.

Centro de trabajo: Delegación Provincial.

Localidad: Málaga.

Denominación del puesto: Servicio de Ordenación Educativa (Cód. 615415).

Núm.: 1.

ADS: F.

GR: AB.

Nivel C.D.: 26.

C. Específico Ptas. Actuales: XXXX-1338.

Cuerpo: P-A11.

Exp.: 3.